

Con fundamento en los artículos 9 fracciones I, IX y XIV, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley) y cuarto transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de noviembre de 2012 (Reforma), se emite la siguiente:

13 Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros para que la información financiera que generen y publiquen los entes públicos se base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes públicos, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

Precisiones al formato

4. Esquema para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, el formato se integra principalmente por:
 - a) Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.
 - b) Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.
 - c) Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa.
 - d) Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su respectiva Tesorería o a la Tesorería de la Federación.
 - e) Periodicidad: De forma trimestral y anual.
5. Para la estructura de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros y su presentación, los entes públicos deberán observar el formato siguiente:

Entidad Federativa/Municipio de Tizayuca Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros Al período (Trimestral Enero – Marzo 2015)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
SUBSEMUN	Servicios Personales 1000	0.00	0.00	\$0.00
SUBSEMUN	Materiales y Suministros 2000	2,635,400	2,635,400	

SUBSEMUN	Servicios Generales 3000	3,057,311	3,057,311	
SUBSEMUN	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 4000	0.00	0.00	
SUBSEMUN	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 5000	311,000	311,000	
SUBSEMUN	Inversión Pública 6000	3,996,289	3,996,289	